



Castelar
Discursos
PARLAMENTARIOS
Y Políticos

2

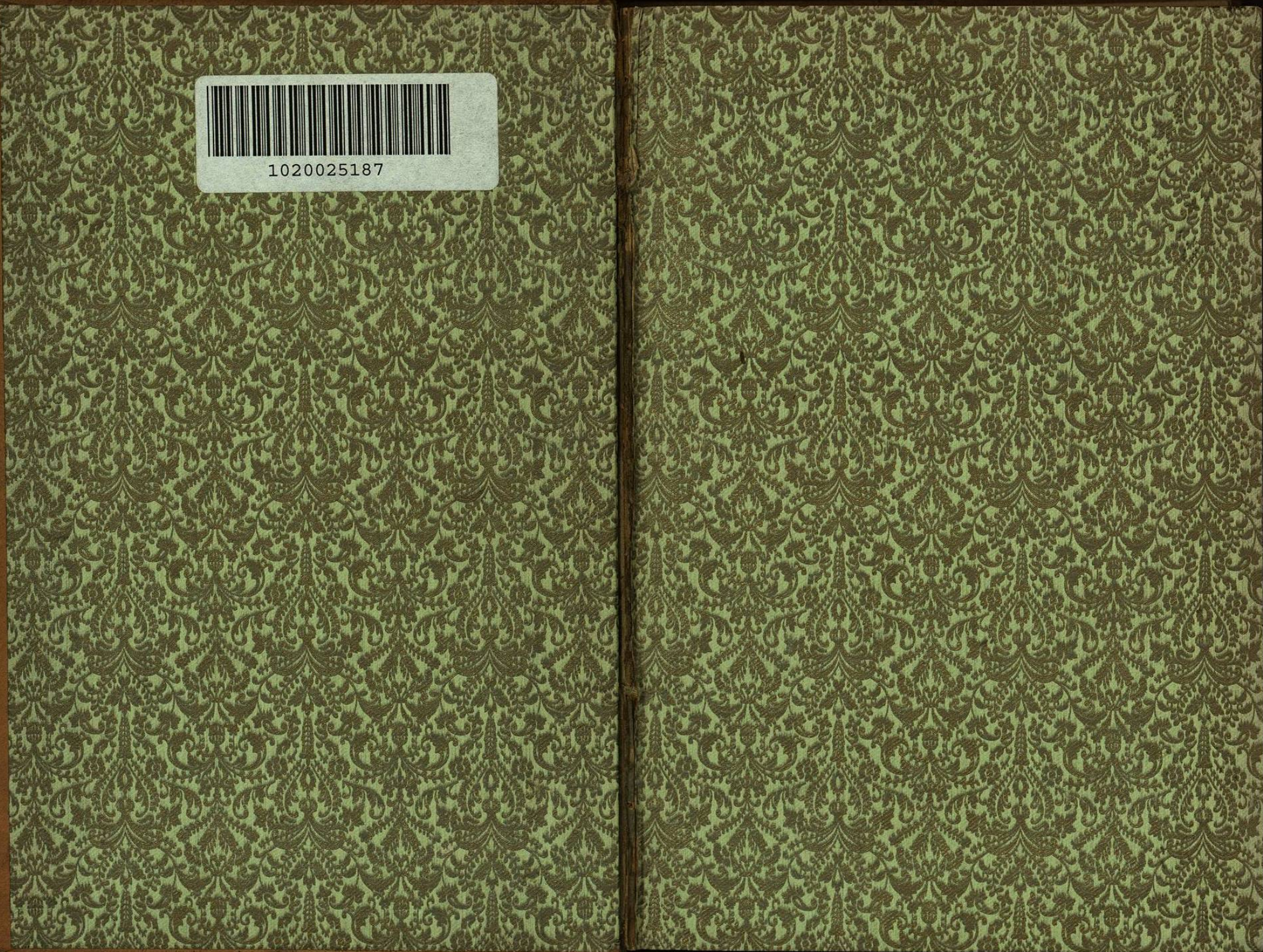
DP 222

C3

v. 2



1020025187



Núm. Clas. 328.34604
Núm. Autor 3481d
Núm. Adg. 33206
Procedencia - 8 -
Precio _____
Fecha _____
Clasificó _____
Catalogó *[Signature]*

DISCURSOS
PARLAMENTARIOS Y POLÍTICOS



FONDO
RICARDO COVARRUBIAS

33206

DISCURSOS
Parlamentarios y Políticos

DE

EMILIO CASTELAR

EN LA

RESTAURACIÓN

=====
TOMO II.
=====



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apto. 1625 MONTERREY, MEXICO

098327

MADRID

ANGEL DE SAN MARTÍN.—LIBRERO EDITOR

6, Puerta del Sol, 6.

33206



FONDO
RICARDO CCVARRUBIAS

Es Propiedad del EDITOR.

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

Imp. de la Viuda de A. Alvarez.—Marqués de la Ensenada, 8, Madrid.

DISCURSO

pronunciado en la sesión del 27 de Mayo de 1878 sobre la
cuestión del alumbrado en Barcelona

Aun á riesgo de molestar á una Cámara ansiosa de emociones, voy á tratar exclusivamente la cuestión de legalidad. Yo no tengo la honra de pertenecer á esa mayoría, y por consiguiente no tengo la costumbre de enconar ni apasionar los debates. Como yo pertenezco á una oposición que por estar aquí es una oposición legal, yo no repetiré, yo no puedo repetir las palabras incendiarias que han salido de los bancos de la mayoría declarando que estábamos en un año de revolución.

Señores, si en la cuestión de Barcelona se hubiera encontrado el orden público bajo graves é inminentes riesgos, nosotros nos hubiéramos abstenido de tratarla; pero tenemos un escudo, las declaraciones del Gobierno, el cual nos ha dicho que el orden público no corría en aquella ciudad, ni mucho menos en la nación, ningún género de peligro. ¡No faltaba más sino que pudiéramos aquí discutir todos los poderes públicos, sino que pudieran aquí someterse á tela de juicio los actos del Gobierno central, y no pudiéramos discutir como se merecen los actos de la autoridad civil de Barcelona, y los actos de su Ayuntamiento! Estamos, por consiguiente, en nuestro pleno derecho.